

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 9 del programa**

**CX/GP 09/25/9-Add.2**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX ALIMENTARIUS SOBRE PRINCIPIOS GENERALES**

**25° periodo de sesiones**

París, Francia, 30 de Marzo – 3 de Abril de 2009

### **PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL TRABAJO DEL CODEX Discusión en los Comités Coordinadores de la FAO/OMS**

1. El 31° periodo de sesiones de la Comisión había considerado los asuntos relacionados con la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex.<sup>1</sup>
2. La Comisión acordó que la cuestión de la participación de los países en desarrollo fuera examinada por el Comité sobre Principios Generales en su 25° periodo de sesiones sobre la base de un documento preparado por la Secretaría que incluyera datos sobre la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex y propuestas para mejorar la situación. La Comisión recomendó también que los comités coordinadores considerasen esta cuestión y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su siguiente periodo de sesiones. Las conclusiones del Comité sobre Principios Generales y de los comités coordinadores se presentarían a la Comisión en su 32° periodo de sesiones para que ésta siguiera examinando la cuestión. La Comisión acordó además incluir en el programa de su 32° periodo de sesiones un tema específico sobre este asunto.
3. Este documento contiene las discusiones sostenidas en los comités coordinadores que se notificarán a la Comisión en su 32° periodo de sesiones.

<sup>1</sup> ALINORM 08/31/REP, párr. 152-161.

## OPINIONES EXPRESADAS EN LOS COMITÉS COORDINADORES EN EL MARCO DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN 2008/2009 SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

**Comité Coordinador para Europa**, 26° periodo de sesiones (Varsovia, Polonia, 7-10 de Octubre de 2008)<sup>2</sup>:

“11. El 31° Periodo de sesiones de la Comisión había recomendado que los comités coordinadores considerasen también la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32° Periodo de sesiones, donde el tema sería discutido en un tema específico del Programa<sup>3</sup>.

12. El Presidente recordó que el tema evocado en la Comisión era que la actual participación de los países en desarrollo en el Codex no era suficientemente completa y que los medios actuales como el Fondo Fiduciario del Codex no eran suficientes para remediar la situación. El Presidente dijo además que en la región CCEURO, la expresión “países en transición” sería más adecuada que países en desarrollo. Se mencionó que actualmente 22 miembros de CCEURO, incluidos 7 miembros de la Comunidad Europea, eran considerados como países en transición.

13. La delegación de Georgia indicó que Georgia necesitaba capacitación y otros apoyos en muchas áreas con el fin de poder participar con éxito en el trabajo del Codex. El punto de contacto del Codex necesitaba ser reforzado y debía establecerse un Comité Nacional del Codex. Los países desarrollados podrían ofrecer una capacitación muy útil en relación con sus metodologías y mecanismos.

14. Los Representantes de la FAO y de la OMS comunicaron a los delegados que reconocían claramente la necesidad de continuar creando capacidad para garantizar la mejor preparación de los delegados en las reuniones del Codex y para reforzar los puntos de contacto del Codex y que numerosas herramientas estaban disponibles para ello. Dada la singularidad de la región CCEURO en el sentido en que muchos países tenían una estructura del Codex muy desarrollada, podían considerarse programas de hermanamiento. El Representante de la OMS mencionó que la OMS creaba capacidad por medio de acuerdos de cooperación bianual con países e instó a los delegados a ponerse en contacto con sus Ministros de Sanidad, según sea necesario, para que pudiera incluirse la inocuidad de los alimentos en dichos acuerdos.

15. La Delegación de la Comunidad Europea informó al Comité que la CE era el principal contribuyente del Fondo Fiduciario y también que sus estados miembros habían organizado numerosas reuniones sobre las actividades relativas al Codex a las que se habían invitado los países en desarrollo/transición. Para garantizar la participación efectiva y la contribución al trabajo del Codex, se había aprobado en 2006 un proyecto específico de asistencia técnica de la Comunidad Europea para la participación de las naciones africanas en las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias (PAN-SPSO). Este proyecto de 3,35 millones de EUROS se llevará a cabo por la “Unión Africana - Oficina Interafricana de Recursos Animales” (UA-IBAR) y apoyará técnicamente la participación eficiente de los países africanos en las organizaciones de elaboración de normas sanitarias y fitosanitarias. La Delegación también indicó que tres Comités del Codex que tenían sede en Estados miembros de la Comunidad Europea la tienen ahora en países en desarrollo de otra región.

16. Un miembro informó al Comité sobre un seminario de alto nivel organizado por los Países Bajos (La Haya, 9-12 de junio de 2008) sobre la elaboración de normas de inocuidad alimentaria y sus consecuencias en el comercio internacional, en particular para los países en desarrollo. Entre los presentes se encontraron 68 delegados de 33 países en desarrollo, que contaron con el patrocinio del Gobierno de los Países Bajos.

17. Algunos países manifestaron su dificultad para participar plenamente en el trabajo del Codex debido a las barreras idiomáticas o a los elevados costes de desplazamiento.

18. La delegación de Armenia propuso que se examinara la posibilidad de organizar un taller sobre el refuerzo del trabajo de los puntos de contacto nacionales del Codex.

---

<sup>2</sup> ALINORM 09/32/19, párr. 11 – 19.

<sup>3</sup> ALINORM 08/31/REP, párr. 152-161.

19. El Comité Coordinador reconoció que varios miembros de la región europea cuyas economías son economías en transición podían optar al Fondo Fiduciario del Codex. El Comité reconoció el importante soporte facilitado por el Fondo Fiduciario del Codex para financiar la participación de estos países en las reuniones del Codex, pero destacó la necesidad de crear más capacidad para garantizar una participación efectiva. A este respecto, el Comité examinó diversas alternativas para la creación de capacidad y ha tomado nota de diferentes propuestas:

- Desarrollo de colaboraciones (bilaterales: enfoque de tutoría de tipo hermanamiento);
- Actividades interdisciplinarias, multisectoriales e inter-ministeriales;
- Acogida de expertos de otros países en los Ministerios (Sanidad, Agricultura, etc.);
- El Mecanismo de Asistencia Técnica de la Comunidad Europea;
- El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (OMC);
- Aportar asesoramiento utilizando medios de comunicación electrónicos, establecer de grupos de trabajo electrónicos;
- Cursos de capacitación sobre las actividades de control de los alimentos organizadas en los países hospedantes;
- Visitas bilaterales y multilaterales, visitas de estudio, cursos/capacitación;
- Organización de un taller dedicado específicamente al trabajo de los puntos de contacto nacionales del Codex con la participación de todos los países de la región (países desarrollados, países en transición), ejercicios prácticos”.

**Comité Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental**, 10<sup>o</sup> reunión (Nuku'alofa, Tonga, 28-31 de octubre de 2008)<sup>4</sup>:

“6. El Comité Coordinador recordó que la Comisión, en su 31<sup>o</sup> período de sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32<sup>o</sup> reunión.<sup>5</sup>

7. La Delegación de los Estados Unidos de América, referida a sus declaraciones escritas recogidas en su documento de sala de conferencia CRD 3, propuso considerar un enfoque apropiado para ampliar la participación de los países en desarrollo en el Codex, tomando nota de la necesidad de que ciertos países se comprometan más en el proceso de elaboración de normas.

8. El Comité Coordinador reconoció el papel significativo y el impacto del Fondo Fiduciario del Codex en el incremento de la participación de los países en desarrollo en el Codex. El Comité Coordinador tomó nota de la necesidad de trascender el Fondo Fiduciario y considerar futuras opciones para reforzar la participación de los países en desarrollo en el trabajo del Codex sobre una base más sostenible. Señaló que, con el fin de hacer efectivo el uso de los recursos del Fondo Fiduciario del Codex, los países deberían emplear los criterios apropiados para dar prioridad a la presencia en los comités del Codex e identificar a aquellos que podrían realizar aportaciones significativas.

9. Algunas delegaciones tomaron nota de que en el Plan Estratégico para el CCNASWP 2008-2013 (ver el Tema 4 del Programa) se abordaban las cuestiones relativas a una preparación y una participación más efectivas en el trabajo del Codex”.

---

<sup>4</sup> ALINORM 09/32/32, párr. 6 – 9.

<sup>5</sup> ALINORM 07/31/REP, párr. 152-162.

**Comité Coordinador para América Latina y el Caribe, 16° reunión (Acapulco, México, 10-14 de noviembre de 2008)**<sup>6</sup>:

“6. El Comité recordó que la Comisión, en su 31° período de sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32° reunión.<sup>7</sup> El Comité tomó nota de que la Secretaría del Codex estaba preparando un documento con datos sobre la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex y propuestas para mejorar la situación, y que se presentaría el mismo al Comité sobre Principios Generales en su 25° reunión. La Secretaría estaba reuniendo información sobre la participación de los países en las listas de participantes adjuntas a los informes de reuniones del Codex con el propósito de preparar este documento de acuerdo con la solicitud realizada durante la última reunión de la Comisión. La Secretaría también estaba preparando una respuesta a una solicitud realizada por el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) acerca del estado de la participación de los países en desarrollo en el trabajo de los tres órganos de elaboración de normas citados en el Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF).

7. El Comité tomó nota de la indicación de varias delegaciones por la que el citado documento no sólo debería incluir estadísticas sobre la participación, sino que también debería analizar el impacto del Fondo Fiduciario del Codex sobre la ampliación de la participación de los países en desarrollo. La Secretaría del Codex comunicó al Comité que el análisis sobre la participación durante los últimos 12 meses estaría completado próximamente, y que se estaba ampliando a los años anteriores, dependiendo el número real de años que se podría estudiar de los recursos humanos disponibles en la Secretaría. Las delegaciones expresaron su insatisfacción acerca de este tema, en particular acerca del curso dado a la preparación del estudio en relación con los recursos humanos y materiales necesarios para completar el trabajo de manera satisfactoria. Las delegaciones también expresaron su preocupación sobre el marco temporal del estudio, que sería insuficiente para analizar la participación de los países en desarrollo. Para ello, enfatizaron en que un estudio de este tipo debería analizar la participación de los países durante un periodo de tiempo suficientemente largo que se remonte por lo menos a uno a dos años antes de que fuera establecido el Fondo Fiduciario del Codex. Además, el estudio debería ser enviado a los países con suficiente antelación con respecto a la siguiente reunión del Comité sobre Principios Generales. Muchas delegaciones expresaron la opinión de que la participación de los países desarrollados y de los países en desarrollo en la misma medida en el proceso de elaboración de normas era de la mayor importancia y de que la información sobre la participación de los países en desarrollo era esencial para evaluar la situación actual e identificar las futuras acciones a llevar a cabo.

8. Algunas delegaciones sugirieron que los miembros del Codex fueran invitados a adelantar propuestas para mejorar la participación de los países en desarrollo. El Comité recordó que la Comisión había solicitado a la Secretaría del Codex la preparación de propuestas para ampliar la situación actual y tomó nota de que este proceso aceptado por la Comisión no evitaría sin embargo que los miembros del Codex presentasen sus propuestas al Comité sobre Principios Generales en su 25° reunión”.

**Comité Coordinador para Asia, 16° reunión (Denpasar, Indonesia, 17 – 21 de noviembre de 2008)**<sup>8</sup>:

“13. El Comité de Coordinación recordó que la Comisión, en su 31° período de sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32° reunión.<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> ALINORM 09/32/36, párr. 6 – 8.

<sup>7</sup> ALINORM 07/31/REP, párr. 152-162.

<sup>8</sup> ALINORM 09/32/15, párr. 13-15.

<sup>9</sup> ALINORM 07/31/REP, párr. 152-162.

14. El Comité de Coordinación tomó nota de que los países de la región ya hospedaban cuatro Comités y Grupos de Trabajo del Codex: Los Comités del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Residuos de Plaguicidas (China), sobre Grasas y Aceites (Malasia), y el Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (República de Corea). También se destacó que las reuniones recientes y futuras de los Comités del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos e Higiene de los Alimentos se celebraban en países en desarrollo, según convenios de copatrocinio. El Comité Coordinador tomó nota además de que el número creciente de las reuniones del Codex y de las reuniones de los grupos de trabajo se estaba convirtiendo en una carga, no sólo para los países en desarrollo, sino también para los países industrializados.

15. El Comité Coordinador no discutió más esta cuestión, tomando nota de que el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) abordaría esta cuestión detalladamente en su 26º reunión (París, Francia, 30 de marzo - 3 de abril de 2009)”.

**Comité Coordinador para el Cercano Oriente, 5º reunión (Túnez, Túnez, 26 – 29 de enero de 2009)<sup>10</sup>:**

“11. El Comité recordó que la Comisión, en su 31º período de sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32º reunión.<sup>11</sup> El Comité tomó nota de que la Secretaría del Codex estaba preparando un documento con datos sobre la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex y propuestas para mejorar la situación, y que se presentaría el mismo al Comité sobre Principios Generales en su 25º reunión. La Secretaría estaba reuniendo información sobre la participación de los países en las listas de participantes adjuntas a los informes de reuniones del Codex con el propósito de preparar este documento de acuerdo con la solicitud realizada durante la última reunión de la Comisión.

12. El observador de Brasil declaró que, a pesar de que el número de países en desarrollo miembros del Codex era mayor que el de los países desarrollados, su participación había sido menor, y que este desequilibrio estaba comprometiendo el funcionamiento del Codex como uno de los órganos internacionales de elaboración de normas responsables según el acuerdo de MSF/OMC. El observador pensaba que era importante que los países expusiesen su preocupación sobre este asunto de modo que pudiesen adoptarse medidas para convertir al Codex en una organización con mejores medios y estructura.

13. Como medio de ampliar la participación de los países en desarrollo, las delegaciones destacaron la importancia del apoyo prestado por el Fondo Fiduciario del Codex y su posible ampliación, así como la acogida de más comités del Codex en países en desarrollo por medio de convenios de copatrocinio. A este respecto, el Comité tomó nota de que la organización de copatrocinios dependía principalmente del acuerdo entre los países hospedantes y cohospedantes y de que los países de la Región habían sido invitados a organizar comités globales en la Región.

14. El Comité tomó nota de la información aportada por la Secretaría según la cual estaba realizando actualmente un análisis del impacto de la colaboración en las reuniones del Codex en países en desarrollo sobre la participación, junto con una revisión de las respuestas a un cuestionario sobre las experiencias de los países con esta práctica”.

---

<sup>10</sup> ALINORM 09/32/40, paras 11-14.

<sup>11</sup> ALINORM 07/31/REP, párr. 152-162.

**Comité Coordinador para África, 18º reunión (Accra, Ghana, 24-27 de febrero de 2009)<sup>12</sup>:**

“8. El Comité recordó que la Comisión, en su 31º período de sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32º período de sesiones. El Comité tomó nota de que el Comité Sobre Principios Generales consideraría un documento preparado por la Secretaría que incluyera datos sobre la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex con propuestas para mejorar la situación.

9. El Comité acordó que la participación de los países en desarrollo en el Codex era fundamental y que debía fortalecerse.

10. El Comité reconoció el papel del Fondo Fiduciario del Codex como ayuda financiera a los países en desarrollo para participar en el Codex y reiteró su agradecimiento al Fondo Fiduciario. El Comité acordó que la financiación a través del Fondo Fiduciario no era sostenible a largo plazo y que los países deberían buscar otras fuentes de apoyo financiero. Se señaló que la toma de conciencia de la importancia del Codex por los responsables políticos era fundamental al respecto.

11. El Comité opinó que podía conseguirse una participación mejorada en el Codex de los países de la región a través de las acciones siguientes, entre otras fortaleciendo las estructuras nacionales tales como puntos de contacto del Codex y comités nacionales del Codex, reforzando la capacidad en términos de infraestructuras y recursos humanos en particular en cuanto a recolección de datos científicos y asegurándose de la estabilidad de los delegados enviados a las reuniones del Codex, y que la puesta en práctica del Plan Estratégico para la Coordinación del CCAFRICA contribuiría a alcanzar los susodichos objetivos. El Comité también tomó nota de la importancia de sensibilizar a la Unión Africana (UA) y las Comunidades Económicas Regionales (CERs) a la labor del Codex. La Secretaría informó al Comité que pocas CERs tenían actualmente la calidad de observadores en el Codex e instó a los países a estimular a sus CERs para que consigan la calidad de observadores en el Codex.

12. El observador de Brasil apuntó que pese a que el Fondo Fiduciario era un instrumento importante para ayudar a los países a participar, ese no era el único planteamiento para mejorar la participación de los países en desarrollo, sino que era más importante reexaminar la estructura del Codex, especialmente en lo que respecta a la dispersión de las reuniones del Codex y la necesidad de tomar en consideración una centralización de las mismas.”

---

<sup>12</sup> ALINORM 09/32/28, párr. 8-12.